



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA PRIVADA
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	172
Expediente	

Cuernavaca, Mor., a 14 AGO. 1977

SR.LIC. ANGEL VENTURA VALLE.
Secretario de Promoción Económica.
E d i f i c i o.

Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, anexo al presente me permito remitir a usted escrito de fecha 2 de junio que giró la C. María Tarango Frago so al propio Señor Gobernador, así como copia del escrito que envió al C. Lic. Emilio Riva Palacio y copia fotostática en donde el Gral.Brig. Francisco Alarcón, certifica de las actividades revolucionarias de la citada señora, con el objeto de que tenga a ;bien acordar lo conducente.

MUY ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SRIO.PRIVADO DEL C.GOBERNADOR.

PROF.MIGUEL ANGEL GALINDO.

FRC/MAGR/rom.

Comisión de honor

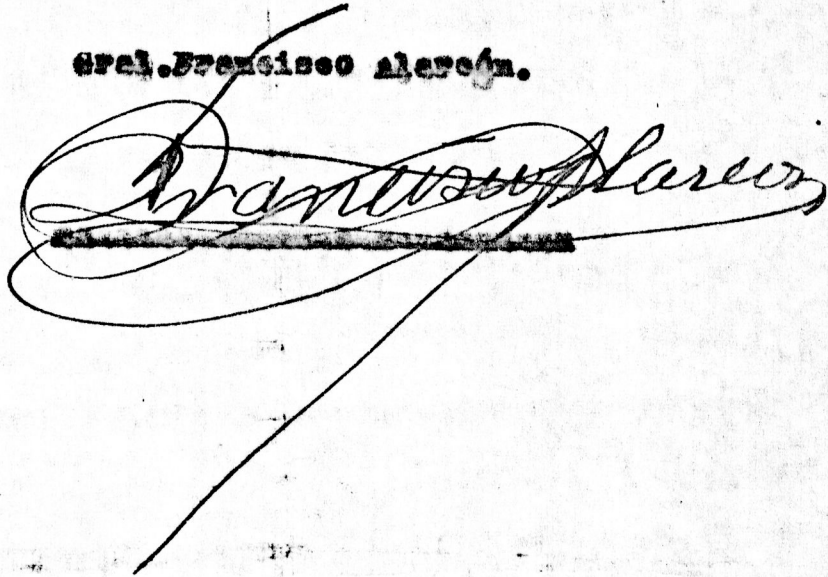
Francisco Alarcón General Brigadier del Ejército Nacional, actualmente reconocido como Veterano de la Revolución del Sur por la Secretaría de la Defensa Nacional. Por medio de presente.

U R G E N T E .

Que la señora Maria Tarango fue comisionada por mando del General de División Emiliano Zapata a los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y México, rindiendo informes de los movimientos que habia, al mismo General Zapata cumpliendo con sus servicios en la obra revolucionaria hasta al cumplimiento de su comisión. En razón, y mercedora Maria Tarango es de Jojutla Morelos, como que en poder luchaba, el mando fue el año de 1914 a 1915.

A solicitud de la interesada señora Maria Tarango y para los usos legales que a ella derecho combengan lo expide el presente en la Ciudad de Jojutla, Morelos a los cinco dias del mes de enero de mil novecientos veintena y tres.

Genl. Francisco Alarcón.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, which appears to read 'Francisco Alarcón', is written over a horizontal line. The signature is highly cursive and loops around the line.

Li Ventura
JOJUTLA MOR. A 2 DE JUNIO DE 1971

SR. INGENIERO FELIPE RIVERA CRESPO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SR. Gobernador con todo respeto me dirigo a usted; esta es mi gran

Oportunidad y quizas la ultima; como usted puede ver soy ciega,

Anciana y muy enferma por la documentacion que adjunto podra,

usted comprobar que estube a las ordenes del Gral. " Emiliano Zapata " .

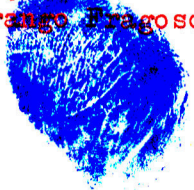
en la toma de Santa Rosa 30 . Un fogazo de polvora me afecto la vista,
Y asi paulatinamente perdi la vista.

ademas me confiscaron mi casa por ser revolucionaria soy nativa de esta tierra.

SR. Gobernador desde Agosto de 1970 pedi audiencia para hablar con ud. y mi
caso fue turnado con el " sr. secretario de gobierno hasta hoy dia no e obtenido
NADA necesito de su interbencion ,

por que se me notifico que en un mess sere lansada a la calle no tengo casa
por mas de 12 años epermanecido al frente de un inmueble y hoy en los ultimos
años aparecen muchos herederos.

SR. Gobernador yo confio que usted me ba a ayudar , se lo pide una revolucionaria
Con toda satisfacion de haber servido a tan noble causa si es nesesario
alguna aclaracion el Sr. Humberto Vazquez es de toda mi confianza.

A.p. 185 jojutla morelos.
Maria Tarango Frago. 

Sr. Lic. EMILIO RIVA PALACIO MORALES.
Gobernador constitucional de Morelos.
Cuernavaca, Morelos.

MARIA TARANGO FRAGOSO, por propio derecho, Sr. Gobernador y paisano, soy una aniciiana, ciega, y muy pobre, que se dirige a usted en busca de ayuda Tengo conosimiento que Ud., lo sabe hacer, para los humildes y campesinos y para no distraer sus multiples atenciones quiero sintetizarle mi problema en el presente - - - - -.

MEMORANDUM:

1.- ~~En~~ El año de 1959, el 13 de Mayo, fallecio me SOBRINA " Sara ~~Ta~~ ~~BBES~~ Tarango" dejando como herencia, la casa DONDE VIVO (altamirano y Leyva de esta ciudad) aparte otras propiedades que vendio antes de morir mi re-ferida sobrina que en nada tiene que ver el intestado.

2.- Pero resulta que sin ningun derecho se han aprovechado de mi - CEGUEZA Y ANCIANIDAD otro familiares que NO TIENEN DERECHO A LA HERENCIA - Y VALIDOS DE INFLUENCIAS, tratan de arrebatarme esta casa ; es decir tra-tarón de hacerlo en el Gobierno pasado.

3.- Entre otras arbitrariedades, por medio de la fuerza me quita-ron UNA CAJA DE MADERA QUE CONTENIAN ESCRITURAS COMO \$ 400.00 de dinero y otros objetos que estaban en mi poder.

4.- Despues por medio de otras astimañas han seguido QUIEN SABE CO-MO EL JUICIO y no se ma ha dado oportunidad; LLEGANDO AL GRADO QUE EN EL JUS-GADO DE JOJUTLA, DICEN QUE EL EXP. ESTA REMITIDO AL TRIBINAL DE JUSTICIA DE CUERNAVACA CON TODO Y CAJA.

5.- En el Tribunal me informaron el año PASADO, que ahí NO HABIA ~~N~~ NADA, por lo cual me encuentro confusa y creo que estan maniobrando en todo ello. UN SOBRINO de nombre ARTEMIO TARANGO y por lo cual ----- pido a Ud., Justicia en mi favor y qué ordene lo que legalmente correspon-da: (El dato que tengo es el sig: EXP. Civil 115/960, remitido del Juzga-do de Jojutla, al Tribunal, en el año 1964, DESQUE POR FALTA DE ACTUACION y la caja ignoro de ello.

6.- Para terminar a Ud., manifiesto que he estado y estoy al fren-te deesta propiedad y SOY LA QUE SIEMPRE HE PAGADO LAS CONTRIBUI-ciones PREDIALES Y ADIMAS GASTOS. Agua, luz, etc.,.,

Sr. GOBERNADOR, espero su ayuda y JUSTicia.

Muchas gracias .

SU SERVIDORA.

MARIA TARANGO FRAGOSO. /